



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Informe sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1233 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado con regularidad y le presentara un informe sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS). Posteriormente, en el párrafo 11 de su resolución 1580 (2004), el Consejo me pidió que le presentara un informe cada tres meses.

2. El presente informe se centra en la evolución de la situación desde que se publicó mi último informe (S/2005/752), de fecha 2 de diciembre de 2005 y, en particular, en el enfrentamiento entre el Gobierno y la oposición en el Parlamento, que ha obstaculizado los progresos en la normalización de las relaciones entre las instituciones del Estado.

II. Situación política

3. Durante el período de que se informa, la situación del país ha seguido estando dominada por las tensiones políticas generadas por cuestiones de personalidad y diferencias de posición entre los partidos. Las amargas divisiones que caracterizaron las elecciones presidenciales de 2005 se ven ahora reflejadas en una Asamblea Nacional Popular polarizada y dividida en dos bloques: un bloque, que incluye a una facción disidente del Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), apoya al Gobierno actual nombrado por el Presidente João Bernardo Vieira el 2 de noviembre de 2005; el otro bloque está aliado al anterior Gobierno del PAIGC, que el Presidente disolvió el 28 de octubre de 2006. El equilibrio de fuerzas sigue siendo incierto y ninguna de las partes puede estar segura de obtener un apoyo sostenible en el Parlamento.

4. En mi anterior informe al Consejo de Seguridad había señalado que el nuevo Gobierno presentaría su programa y el presupuesto de 2006 en el período ordinario de sesiones del Parlamento, que debía comenzar el 21 de noviembre de 2005. Sin



embargo, el inicio de ese período de sesiones se demoró y el Parlamento se reunió finalmente el 20 de febrero de 2006. Decidió, por 51 votos contra 39 y 2 abstenciones, incluir el programa de trabajo del Gobierno en su programa.

5. Al mismo tiempo, el vocero del PAIGC siguió instando al Presidente Vieira a que disolviera el Gobierno dirigido por el Primer Ministro Aristides Gomes, reemplazándolo por un gobierno de salvación nacional de base amplia, que también diera cabida a los partidos que no estaban representados en la Asamblea Nacional Popular.

6. Pese a sus promesas anteriores de respetar el fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre la constitucionalidad de la decisión del Presidente de nombrar Primer Ministro al Sr. Gomes, el PAIGC organizó acciones cívicas de protesta contra el fallo dictado por la Corte, que confirmó la decisión del Presidente. A principios de febrero de 2006, el PAIGC y otros diez partidos más pequeños que habían apoyado a Malam Bacai Sanhá, candidato del PAIGC en las elecciones presidenciales, aunaron sus esfuerzos y crearon el Frente Amplio Republicano, que según su vocero, tenía el objetivo de “prevenir la dictadura”.

7. Otra importante controversia política se perfila alrededor del nombramiento de los sustitutos de los diputados pro-gubernamentales cuyos mandatos quedaron suspendidos al aceptar puestos ministeriales en el nuevo Gobierno y de los diputados fallecidos, así como los nombramientos de los miembros de las comisiones parlamentarias. Algunos partidarios del Gobierno han acusado al Presidente del Parlamento de obstrucción y división partidaria y los preparativos del período de sesiones han sido particularmente tensos, caracterizados por el intercambio de recriminaciones mediante comunicados y en los medios de información. No se sabe claramente si las cuestiones relativas a la sustitución de diputados serán examinadas por la Asamblea Nacional Popular en su período de sesiones en curso.

8. La UNOGBIS, conjuntamente con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), ha encabezado los esfuerzos desplegados para conseguir que las dos partes resuelvan sus diferencias mediante negociaciones constructivas. Con ese fin, se ha iniciado un proceso de convocación de asesores presidenciales, representantes del Gobierno y de los partidos representados en el Parlamento y miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional Popular. Si bien los participantes han declarado su compromiso con el diálogo constructivo y en favor de la reconciliación, aún no han demostrado plenamente su voluntad de buscar soluciones a los problemas actuando de consuno y en el interés más amplio del público. Los agentes de la sociedad civil han venido cobrando conciencia de que el estancamiento político debe romperse mediante el diálogo. Se han presentado distintas iniciativas de la sociedad civil al Presidente Vieira quien, en un discurso pronunciado ante grupos de la sociedad civil en febrero, dijo que le complacía la respuesta positiva que había recibido su llamamiento a realizar un proceso de reconciliación nacional. No obstante, subrayó la necesidad de lograr el consenso, la coordinación y la armonización entre las diferentes iniciativas y advirtió del peligro que representaría la competencia por los recursos.

9. Aprovechando sus alianzas con el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones de Guinea-Bissau y el Proyecto para la reconstrucción de sociedades destruidas por la guerra, con sede en Ginebra, la UNOGBIS organizó del 2 al 5 de febrero de 2006 un taller en el que participaron 22 representantes de grupos de la sociedad civil y de la diáspora de Guinea-Bissau. Los participantes examinaron las causas de

la crisis política actual y debatieron y propusieron estrategias eficaces para impedir que se materializara la coyuntura más desfavorable y propiciar una evolución positiva de la situación. Definieron, en particular, las ineficiencias en la gobernanza y el liderazgo, la falta de un diálogo constructivo, la ausencia de una visión nacional ampliamente compartida por los actores políticos y la debilidad del sistema judicial como causas fundamentales de la crisis política actual. Para superarla, recomendaron que, como prioridad inmediata, se promoviera la iniciativa de la “gran reconciliación nacional”, comenzando por celebrar amplias consultas con los diferentes interesados a nivel nacional, armonizar las distintas iniciativas de diálogo y promover el diálogo dentro de los principales partidos políticos. Los participantes opinaron que, entre el corto y mediano plazo, debía darse prioridad al logro de un consenso nacional amplio sobre las cuestiones de mayor interés para el país. A su juicio, ello se lograría alentando el diálogo y la creación de consenso entre los órganos soberanos y utilizando a los medios de comunicación como vehículos para el diálogo constructivo. También propusieron que se organizara una mesa redonda de donantes para Guinea-Bissau.

10. A fin de desarrollar la capacidad nacional en materia de transformación de los conflictos, y como parte de los preparativos de su programa de capacitación para parlamentarios en materia de liderazgo y solución de conflictos, iniciado en colaboración con la Organización de los Países Bajos para el Desarrollo (SNV), la UNOGBIS celebró el 7 de febrero un taller de capacitación experimental de un día de duración al que asistieron 22 políticos, agentes de la sociedad civil y militares que participan en las iniciativas de reconciliación. Uno de los objetivos del taller consistía en identificar entre los participantes quiénes podrían recibir formación como instructores y facilitadores sobre el terreno. Los participantes, a quienes se informó de los aspectos clave de la teoría y la práctica de la transformación de conflictos, expresaron sus opiniones sobre la pertinencia de esa capacitación y convinieron unánimemente en que el enfoque de la transformación de conflictos sería un instrumento útil para hacer frente a la crisis política en que estaba sumido el país y podría contribuir a concertar las distintas iniciativas de diálogo y paz. Opinaron además que ese tipo de talleres de capacitación debería ofrecerse también a un público más amplio, sobre todo en el Parlamento.

11. Después de la decisión adoptada por la Reunión Extraordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA), celebrada en Niamey el 23 de diciembre de 2005, una delegación conjunta de alto nivel, de la que formaban parte un equipo técnico de la UEMOA y representantes del Banco Central de los Estados del África Occidental, el Banco de Desarrollo del África Occidental y la CEDEAO, visitó Guinea-Bissau del 20 al 24 de febrero. La delegación se reunió con el Presidente Vieira, el Presidente del Parlamento y el Primer Ministro para intercambiar opiniones sobre la situación política y socioeconómica actual, y el equipo técnico de la UEMOA examinó la posibilidad de prestar asistencia financiera y técnica al país.

III. Situación económica y social

12. La situación económica y fiscal de Guinea-Bissau sigue siendo muy difícil, especialmente dados los bajos ingresos característicos del primer trimestre del año. Como consecuencia de ello, el Gobierno ha tenido que recurrir a préstamos comerciales y a emisiones de letras de tesorería por conducto del sistema bancario regional

a fin de recaudar fondos por adelantado con cargo al apoyo presupuestario previsto de la Unión Europea y el Banco Mundial para sufragar los gastos corrientes. De esa manera, entre noviembre de 2005 y enero de 2006, se pagaron los sueldos de los funcionarios de la administración pública con un préstamo comercial a corto plazo que ascendía a 4.000 millones de francos CFA.

13. Está previsto que una misión del Fondo Monetario Internacional, que se había cancelado en octubre de 2005 debido al cambio de Gobierno, visite Guinea-Bissau en marzo de 2006. El objetivo de la misión consiste en celebrar en 2005, con arreglo a lo dispuesto en el artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, las conversaciones bilaterales anuales con las autoridades sobre la evolución y las políticas económicas del país en 2005. El inicio de las conversaciones sobre el programa supervisado por el Fondo para 2006 dependerá de que el Parlamento apruebe el programa de trabajo del Gobierno.

14. La Unión Europea reafirmó recientemente su compromiso permanente con Guinea-Bissau y suscribió una adición del documento del Programa indicativo nacional para el período 2002-2007 en que aumenta la asistencia a Guinea-Bissau en 10,7 millones de euros. La Unión Europea y las autoridades convinieron en que se desembolsarían 5,7 millones de euros para la reforma del sector de la seguridad y 5 millones de euros para apoyo presupuestario en 2006. Otra información positiva fue la contribución de 193.000 euros hecha por el Gobierno de Italia al Fondo de gestión económica de emergencia (EEMF), administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya duración se prorrogó hasta diciembre de 2005. Entretanto, dos nuevos bancos con vínculos en la subregión abrieron oficinas en Bissau, aumentando a tres el número de bancos comerciales que realizan transacciones en el país.

15. El año escolar no comenzó a principios de octubre, como es habitual. Su inicio se demoró hasta diciembre de 2005 a causa de la epidemia del cólera y las huelgas convocadas por el Sindicato Nacional de Profesores de Guinea-Bissau. Se han sucedido los trastornos pues el Sindicato ha convocado a nuevas huelgas a la vez que continúan las negociaciones con el Ministerio de Educación sobre el pago de sueldos atrasados, los aumentos de sueldos y otras cuestiones contractuales.

16. En el período comprendido entre 2002 y 2005 la tasa de matriculación en el primer año de educación primaria aumentó en más del 30%, y se produjo un aumento significativo del número de niñas matriculadas. Atendiendo a una petición del Ministerio de Educación de que las Naciones Unidas apoyaran el examen del sistema de educación del país y con miras a intensificar los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación, el equipo de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau ha venido colaborando estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y los donantes bilaterales y multilaterales para dar una respuesta constructiva a esas solicitudes.

17. A principios de febrero, el Ministerio de Salud anunció oficialmente el fin de la epidemia del cólera. El sistema de las Naciones Unidas está prestando asistencia a las autoridades en la elaboración de medidas de preparación para situaciones imprevistas ante la amenaza de la gripe aviar en la región.

18. Considerando que el último censo nacional se realizó en 1991, el Gobierno solicitó asistencia de la comunidad internacional para llevar a cabo un nuevo censo, cuyo costo se ha estimado en 2,5 millones de dólares de los EE.UU. La preparación de los documentos técnicos para el proyecto contaría con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

IV. Situación militar y de la seguridad

19. Con el apoyo de la UNOGBIS, la Comisión de Reconciliación y Reintegración de las Fuerzas Armadas, creada en febrero de 2005, inició el 16 de enero la segunda fase de su campaña de sensibilización. Las labores de la Comisión se han ampliado y abarcan a los servicios de la policía, de seguridad y otras fuerzas paramilitares. Para consolidar los progresos realizados hasta la fecha, las actividades se centrarán, entre otras cuestiones, en los efectos negativos de la composición étnica en las fuerzas armadas, el papel desempeñado por el ejército en las pasadas elecciones presidenciales y la necesidad de incluir en el proceso de reconciliación a los ciudadanos de Guinea-Bissau que prestaron servicios en el ejército colonial portugués durante la lucha por la independencia. La Comisión ha destacado la necesidad de lograr la reconciliación, la subordinación a las autoridades civiles, y el alejamiento de los militares del terreno político y de contribuir a las buenas relaciones con los países vecinos.

20. La UNOGBIS ha seguido apoyando las iniciativas de reforma del sector de la seguridad de Guinea-Bissau. En diciembre de 2005 presentó al Gobierno el informe de un equipo asesor para el desarrollo del sector de la seguridad del Reino Unido que visitó Bissau en una misión de investigación del 10 al 13 de octubre de 2005. El Gobierno ha adoptado dicho informe como una de las bases del proceso de examen del sector de la seguridad, junto con el Libro Blanco sobre Defensa Nacional y el programa del Gobierno propuesto para 2006. Siguiendo una de las recomendaciones contenidas en el informe, el Primer Ministro dictó un decreto por el que se creaba el Comité Interministerial sobre la reforma del sector de la seguridad. El Comité Interministerial, en el que participan todos los departamentos gubernamentales pertinentes, quedó establecido oficialmente el 7 de febrero. El PNUD también ha venido colaborando estrechamente con el Ministerio de Defensa en la administración del fondo fiduciario para la reforma del sector de la seguridad, establecido con fondos aportados por el Brasil, en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Posteriormente, se creó un comité directivo, presidido por el Ministro de Defensa, con objeto de orientar las actividades de un equipo técnico y aprobar sus propuestas antes de presentarlas al Comité Interministerial y al Gabinete; la UNOGBIS, el PNUD, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea participan en el comité directivo en calidad de observadores y a título consultivo. El equipo asesor para el desarrollo del sector de la seguridad realizó una segunda visita a Guinea-Bissau del 20 de febrero al 3 de marzo, para consultar a los principales interesados y facilitar el logro de un consenso sobre el proceso y el contenido del examen del sector de la seguridad, incluido el acuerdo sobre sus funciones y responsabilidades respectivas.

21. Se ha registrado un aumento del número y la cantidad de armas y drogas incautadas y se han iniciado más procesos judiciales como resultado de esas incautaciones. Ese aumento, sin embargo, no ha redundado en una reducción de la delincuencia, de lo cual podría deducirse que se están abordando las consecuencias del fenómeno en lugar de las causas. Por esa razón, la Oficina de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito envió una misión a Guinea-Bissau del 23 al 27 de enero de 2006 con el propósito de llevar a cabo una evaluación preliminar de la capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley, especialmente en lo que respecta a la lucha contra las drogas y la delincuencia organizada, así como la situación de los centros penitenciarios. Según apreció la misión, el Gobierno tenía poca capacidad para garantizar la seguridad de las fronteras, lo que había traído como resultado que las redes delictivas internacionales estuvieran utilizando el país como punto de tránsito para el tráfico internacional de drogas. La misión también observó la incapacidad del Gobierno para garantizar la ejecución de las sanciones y, en consecuencia, la administración de justicia en forma eficaz y transparente. En las visitas que realizó a los centros penitenciarios de Bissau, la misión destacó que la rehabilitación de las instalaciones penitenciarias, que según comunicó estaban en terribles condiciones, era una cuestión apremiante.

22. El informe técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la evaluación realizada y sus recomendaciones sobre las medidas de seguimiento operacional en lo que respecta a ideas sobre proyectos, el examen de la administración de justicia, incluida la reforma del sistema penitenciario, así como el control territorial y de las fronteras, se transmitiría a las autoridades de Guinea-Bissau y a los posibles asociados en la financiación y constituiría una parte integral del proyecto de programa de reforma del sector de la seguridad nacional.

23. En cuanto a las operaciones de remoción de minas, en el período de que se informa se desactivaron minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar en una superficie de 8.107 metros cuadrados y se destruyeron una mina antitanque, 10 artefactos explosivos sin detonar de gran calibre y 605 de pequeño calibre. El Centro Nacional de coordinación de actividades relacionadas con las minas, organismo apoyado por el PNUD, concluyó los preparativos para realizar un estudio de los efectos de las minas terrestres. El estudio proporcionará información detallada sobre el carácter y la localización de las zonas altamente minadas y sus consecuencias para la población de Guinea-Bissau. La información que se obtenga de ese estudio permitirá a su vez planificar y establecer las prioridades en la asignación de los recursos del país con mayor precisión y eficacia y mejorar la integración de las actividades relacionadas con las minas en la planificación del desarrollo.

V. Situación de los derechos humanos

24. La UNOGBIS siguió promoviendo el respeto de los derechos humanos, incluso en el ámbito de la administración de justicia. La falta de establecimientos de detención adecuados y las condiciones atroces de las instalaciones existentes contribuyen a la violación de los derechos de los detenidos. Como parte de sus inspecciones periódicas conjuntas de las condiciones de detención, funcionarios de la UNOGBIS, junto con representantes de la Fiscalía General, visitaron los tres centros de detención de civiles de Bissau. El objetivo principal de esas visitas no consistía solamente en vigilar la situación, sino también en asegurar que los detenidos no permanecieran en prisión preventiva más allá del período permisible.

25. Las cuestiones relacionadas con el género siguieron siendo tema prioritario del programa de la UNOGBIS. El 16 de febrero de 2006, la Oficina convocó una reunión de coordinación, a la que asistieron representantes de ocho organizaciones no gubernamentales y del Instituto de la Mujer y el Niño, un organismo patrocinado por

el Estado, para debatir las formas de promover los derechos de la mujer y definir un programa común. Los participantes destacaron la necesidad de establecer enlaces más estrechos entre los distintos grupos para evitar la duplicación de esfuerzos y convinieron de manera unánime en establecer un comité de coordinación para estudiar la posibilidad de que los grupos de mujeres desempeñen un papel más central en la consolidación de la paz y la democracia en el país.

VI. Observaciones y recomendaciones

26. En mi anterior informe señalé que los actores de Guinea-Bissau están tratando de resolver sus diferencias pacíficamente, a través de los canales constitucionales adecuados, lo que es un paso importante para promover una cultura de respeto del imperio de la ley. Deseo reiterar la importancia y, en realidad, la urgencia de este enfoque, sobre todo teniendo en cuenta el impacto negativo de la polarización política para la evolución global del país.

27. Nunca se insistirá demasiado en las graves consecuencias de la falta de un diálogo constructivo. Esto ha provocado una erosión de la autoridad de dos instituciones esenciales del Estado, a saber la Corte Suprema, que es impugnada por la oposición al Gobierno, y el Portavoz del Parlamento, que es impugnado por los partidarios del Gobierno. Es importante y urgente que la población de Guinea-Bissau restablezca la autoridad de sus instituciones democráticas, sin lo cual no es posible una verdadera reconciliación, la estabilidad corre peligro y se interrumpe la corriente de asistencia para el desarrollo. Es importante que la población deje a un lado las contradicciones del pasado reciente y se aúnen sus fuerzas para iniciar un proceso de reconciliación sostenible.

28. Es para mí motivo de aliento el sincero compromiso de importantes sectores de la sociedad de Guinea-Bissau con un diálogo constructivo, la reconciliación y la reconstrucción, en particular los recientes indicios de que el Gobierno y la oposición están dispuestos a tratar de encontrar una solución mutuamente aceptable a sus diferencias. También veo con satisfacción la estrecha cooperación entre la UNOGBIS, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y deseo elogiar a sus iniciativas conjuntas para garantizar una alianza más constructiva en apoyo de Guinea-Bissau. Al mismo tiempo, deseo destacar que es la propia población de Guinea-Bissau la que debe superar su desconfianza, abandonar las posturas antagónicas e iniciar una acción común para mejorar la situación de su país.

29. Me complace en particular advertir el papel positivo desempeñado por los dirigentes militares para consolidar los procesos de reconciliación e integración y también para promover reformas en el sector de la seguridad pese a la crispación política reinante. Aunque estos procesos se encuentran todavía en una fase incipiente, parece que comienza a vislumbrarse una voluntad política de seguir adelante. Me complace también tomar nota de la directiva del Jefe de Estado Mayor haciendo un llamamiento al sector militar para que permanezca al margen del debate político y se subordine a las autoridades civiles. Insto a los dirigentes militares a que permanezcan firmes en este empeño.

30. Me complacen los esfuerzos del Gobierno para mejorar la prestación de algunos servicios sociales, así como las condiciones generales del sector militar, la policía y la justicia. Es mucho lo que queda por hacer, habida cuenta de las dificultades financieras con que sigue enfrentándose el Gobierno. En consecuencia, deseo reiterar

mi llamamiento urgente a la comunidad internacional para que continúe su compromiso en apoyo de Guinea-Bissau en estas y otras esferas, en particular para evitar una degradación de las tensiones sociales y políticas. La comunidad internacional ha invertido fuertemente y productivamente para ayudar a Guinea-Bissau a recuperar el orden constitucional y es importante que nosotros, juntamente con la población del país, sigamos atentos para consolidar los progresos realizados con tanto esfuerzo. A este respecto, deseo elogiar a los colaboradores de Guinea-Bissau, en particular la solidaridad y compromiso inquebrantable de la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y la Unión Europea.

31. Finalmente, deseo dar las gracias a mi representante para Guinea-Bissau, João Bernardo Honwana, al personal de la UNOGBIS y a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país por su permanente compromiso y dedicación para promover la paz, la estabilidad, la prosperidad y el desarrollo en Guinea-Bissau.
